



Alcaldía de Medellín

CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN PROYECTOS NORMATIVOS

SECRETARÍA DE SALUD

Yo, ENRIQUE ANTONIO HENAO CORREA, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.376.070 de La Ceja (Ant.), en mi calidad de Líder de la Unidad de Salud Ambiental de la Subsecretaría de Salud Pública de la Secretaría de Salud, en cumplimiento de lo determinado en la Circular 18 de 2017 de la Secretaría General, como responsable de la dependencia encargada de recibir las observaciones del **Decreto Provisional 1720050049 de 2022 "Por medio del cual se asignan las dependencias encargadas de realizar las funciones de inspección, vigilancia, control y expedición del certificado de cumplimiento de las normas de seguridad en piscinas y/o estructuras similares y se dictan otras disposiciones"**, publicado en la página web de la Alcaldía de Medellín desde el día 25 de marzo de 2022, me permito CERTIFICAR que a la fecha NO se han recibido observaciones a través del correo electrónico indicado al momento de la publicación ni a través de ningún otro medio.

Para constancia se firma en Medellín a 29 de marzo de 2022.

Atentamente

Enrique Antonio Henao Correa
C.C. 15.376.070 La Ceja (Ant.)

